



IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 7 de noviembre de 2024

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Predoctoral Inicio a la Carrera Docente

Nº PLAZA: 008

DEDICACIÓN: Tiempo Completo

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio (ETSIAE)

DEPARTAMENTO: Aeronaves y Vehículos Espaciales

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Aeroespacial

PERFIL: “Mecánica del Vuelo” (Especialidad VA y CTA del GIA), “Aerodinámica, Aeroelasticidad y Mecánica del Vuelo” (GIA), “Dinámica del Vuelo” (MUIA), “Sistemas de Control de Vuelo” (MUIA) y “Trabajo Fin de Máster” (MUIA).

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 5 de febrero de 2025.

PRESIDENTE	Categoría Docente	Designación
D. Miguel Ángel Gómez Tierno	Catedrático de Universidad	12/08/2002
VOCALES		
D. José Manuel Perales Perales	Catedrático de Universidad	29/10/2001
D. Álvaro Cuerva Tejero	Titular de Universidad	13/06/2008
Dña. Victoria Lapuerta González	Catedrática de Universidad	12/07/2023
SECRETARIA		
Dña. Cristina Cuerno Rejado	Catedrática de Universidad	31/03/2016

A continuación, la Comisión procede a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que respetan el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que trata.

Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordena a la Secretaria de la misma que



POLITÉCNICA

se publiquen en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se indica, además, que el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, será el viernes 7 de febrero de 2025, de 12:00 a 13:30, en el despacho de la Secretaria de la Comisión. Para solicitar este examen, los concursantes se deberán dirigir por correo electrónico al de la Secretaria de la Comisión (cristina.cuerno@upm.es).

La Comisión acuerda **NO** realizar entrevista personal con los candidatos.



CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS

	Máx. Baremo UPM	
1. FORMACIÓN	máx. 60	
1.1 Formación Académica	máx. 40	
1.1.1 Primera titulación		
1.1.2 Expediente académico		
1.1.3 Segunda titulación		
1.1.4 Dobles titulaciones (Extranj)		
1.1.5 Premios académicos		
1.1.6 Becas en periodo formación		
1.2 Formación complementaria	máx. 20	
1.2.1 Cursos de formación docente		
1.2.2 Otros cursos		
1.2.3 Asistencia a congresos		
2. EXPERIENCIA	máx. 25	
2.1 Experiencia Docente	máx. 10	
2.1.1 Asignaturas Grado		
2.1.2 Asignaturas Máster		
2.1.3 Asignaturas títulos propios		
2.1.4 Dirección TFG/TFM/PFC		
2.1.5 Proyectos Innovación Docente		
2.2 Experiencia investigadora	máx. 10	
2.2.1 Actividad investigadora Proy/Contratos inv.		
2.2.2 Dirección trabajos tutelados		
2.3 Experiencia profesional relacionada	máx. 5	
Duración		
Puestos de dirección/gestión		
3. PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA Y SU DIFUSIÓN	máx. 10	
3.1 Artículos en revistas indexadas		
3.2 Libros y capítulos de libro		
3.3 Ponencias a congresos (con peer review)		
3.4 Patentes		
4. OTROS MÉRITOS	máx. 5	
4.1 Méritos de gestión		
4.1.1 Cargos unipersonales		
4.1.2 Representación en órganos colegiados		
4.1.3 Otros relacionados vida universitaria		
4.2 Méritos de movilidad		
4.2.1 Estancias de carácter nacional		
4.2.2 Estancias de carácter internacional		
4.3 Otras actividades		
4.3.1 Organización de congresos y reuniones científicas y técnicas		
4.3.2 Participación instituciones internacionales		
4.3.3 Consejos editoriales revistas		
4.3.4 Jurados de premios		
4.3.5 Traducciones de obras científicas o técnicas		
4.3.6 Premios por inv/doc/gestión		



POLITÉCNICA

Se valorarán preferentemente los méritos directamente asociados al perfil de la plaza (Mecánica del Vuelo, Dinámica del Vuelo, Sistemas de Control de Vuelo).

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 14:00 h del día 5 de febrero de 2025.

El Presidente,

La Secretaria,

Fdo: D. Miguel Ángel Gómez Tierno

Fdo: Dña. Cristina Cuerno Rejado

El Vocal

El Vocal

Fdo: D. José Manuel Perales Perales

Fdo: D. Álvaro Cuerva Tejero

La Vocal

Fdo: Dña. Victoria Lapuerta González